

CIRCULAR No 0074

DE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

PARA: DOCENTES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

ASUNTO: LISTADO DE ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS EN PROCESO DE ENCARGO No 08 EN LA IE TÉCNICA VILLA OLÍMPICA DE GALAPA

FECHA: 17/07/2023

Cordial Saludo,

Se le informa a los docentes y directivos docentes de los establecimientos educativos del Departamento del Atlántico, el listado de admitidos y no admitidos de la convocatoria No 8 correspondiente a la IE Técnica Villa Olímpica de Galapa. Lo anterior, atendiendo a lo informado en la Circular No 0065 del 22 de junio de 2023, donde se establece el cronograma para el proceso de encargos de vacantes definitivas y temporales en los cargos de coordinador y rector de establecimientos educativos, y la circular 0066 por medio de la cual se amplió el plazo para las postulaciones en la IE Técnica Villa Olímpica de Galapa.

Se informa que a partir del día siguiente del vencimiento del plazo de las reclamaciones se estarán realizando la comunicación para programar entrevistas.

A. ADMITIDOS

1. COORDINADOR INSTITUCION EDUCATIVA TECNICA VILLA OLIMPICA DE GALAPA

CIUDADANO	No. IDENTIFICACIÓN
Luz Elena Serna Velásquez	32.754.464
Indira Patricia Arroyo Barros	22.502.001
Karen Lucía Barrera Sánchez	1.045.688.018

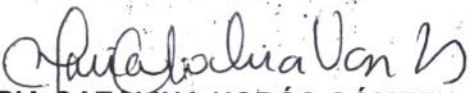
B. NO ADMITIDOS

CIUDADANO	No. IDENTIFICACIÓN	OBSERVACIONES
Jairzon Molina de la Hoz	72.210.370	Se postuló y ocupó el primer lugar en el proceso de encargo # 7 como coordinador en la IE Técnica San Pablo de Polonuevo
Ana Jose Solano	1.043.014.049	Ya se postuló en el encargo No 8 en la IE John F Kennedy



- C. RECLAMACIONES.** Los postulantes podrán interponer una reclamación dentro de los dos (2) días siguientes a la publicación, a través del Sistema de Atención al Ciudadano SAC vía Web y/o en la Oficina de Atención al Ciudadano de la Secretaría de Educación.

Atentamente,


MARIA CATALINA UCRÓS GÓMEZ
Secretaria de Educación Departamental

APROBÓ: Pablo Andrés Morillo Viñas - Subsecretario Administrativo y Financiero
VoBo: Zunilda Cecilia Meza Ortiz - Profesional Especializado Oficina Jurídica
ELABORÓ: Juan Federico Bateman, Profesional Universitario